



GLOSARIO PARA

GUARDIANES
ANTICORRUPCIÓN

¿Cuándo inicia
la legislatura?



AGENDA
LEGISLATIVA
ANTICORRUPCIÓN

JUNTOS POR LA TRANSPARENCIA

La Legislatura dura un año (del 20 julio al 20 junio) y, se divide en dos periodos: el primero del 20 de junio al 16 de diciembre y el segundo desde el 16 de marzo hasta el 20 de junio.*



Ese tiempo entre los periodos, es lo que se conoce como "receso" legislativo.

**Cuando entre en vigencia el Acto Legislativo 02 de 2023 se reducirá el tiempo de receso de los congresistas un mes. La legislatura iniciará el 16 de febrero.*